

DNIT n.º 1162

Asunción, **16 SEP. 2025**

Señores

**GABINETE CIVIL**

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 8360/2022 que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida de la Escuela de la Hacienda Pública del IEF de España en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para participar del “Encuentro de Escuelas y Centros de Formación y Talento Humano en Materia Tributaria y Financiera de América Latina”, a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de octubre del corriente año, en la ciudad de Montevideo, Uruguay; en la modalidad exclusivamente presencial.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite en adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1545 de fecha 16 SEP. 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS FISCALES (ISEF) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN EL “ENCUENTRO DE ESCUELAS Y CENTROS DE FORMACIÓN Y TALENTO HUMANO EN MATERIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA DE AMÉRICA LATINA”, ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles atentamente.

  
  
**ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**